



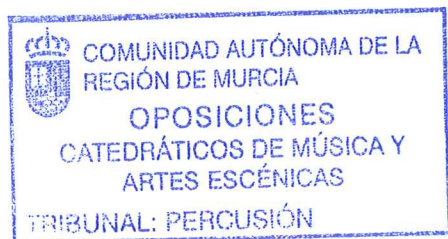
PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS CONVOCADO POR ORDEN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y UNIVERSIDADES.

ESPECIALIDAD: 058 PERCUSIÓN.

Relación de aspirantes que no pueden continuar en el procedimiento selectivo por no haber acreditado la formación y capacidad de tutela en las investigaciones propias de las enseñanzas artísticas, conforme se establece en el artículo 8.1.1 de la citada Orden de 27 de noviembre de 2018.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
*****971Y	PÉREZ DELGADO, MANUEL

Murcia, a 18 de abril de 2018.



EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Diego Alfonso Hellín Peñalver